

Toluca de Lerdo, 30 de enero de 2024.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Sexta Sesión Especial de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días Consejera Presidenta, con su venia procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:
Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:
Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE:
Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ:
Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. De nueva cuenta buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sexta Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Sexta Sesión Especial del Consejo General siendo las once horas con 19 minutos del martes treinta de enero de 2024.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el dos. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", con la finalidad de postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro de Convenio de Coalición parcial "FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX", con la finalidad de postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

Y de no existir ninguna intervención, solicitaré al señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente pediré a las consejeras y al Consejo Electoral que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer lo manifestaran levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres Consejera Presidenta y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", con la finalidad de postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Y antes de proceder, con su venia Consejera Presidenta, solicitaría se dispense la lectura de los documentos que se asocian a éste y al siguiente punto en razón de que han sido circulados con anticipación.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Y si me lo permiten haría uso de la voz en esta primera ronda.

Me referiré conjuntamente a los siguientes dos puntos del Orden del día, en los cuales se ponen a nuestra consideración dos convenios de coalición.

A través de estos instrumentos los partidos que suscriben cada uno, pretenden postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos en la elección 2024.

En concordancia con el principio constitucional de autodeterminación de los partidos políticos, éstos tienen la posibilidad de decidir libremente la manera en la que participan en las elecciones y la estrategia política que adoptan; pueden decidir hacerlo en forma individual o conjunta.

No obstante, el artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos otorga a este Consejo General la atribución de resolver sobre el registro de los convenios de coalición que pudieran suscribirse.

Establece para ello una serie de requisitos que deben ser verificados antes de decidir el registro.

La finalidad de estos requisitos es clara: Dotar de objetividad, legalidad y certeza, tanto a los partidos que constituyen una coalición como al electorado, que debe tener información completa respecto a la oferta que promueven las candidaturas y los institutos políticos que las postulan.

Las coaliciones deben ser decididas por órganos intrapartidarios facultados para ello y a través de los procedimientos estatutariamente definidos.

Dicho de otra manera, aunque se reconoce el derecho de los partidos a participar en coalición, los convenios que rigen estas alianzas deben ajustarse a los principios y controles de nuestro sistema electoral.

Y estos requisitos constituyen salvaguardas esenciales para la transparencia y legitimidad del proceso electoral.

A mi modo de ver los convenios que se ponen a nuestra consideración, se ajustan a los requisitos que establece la Ley Electoral para los convenios de coalición.

La importancia de estos requisitos trasciende al proceso electoral; no sólo aseguran la certeza y objetividad para los partidos coaligados, sino que también desempeñan un papel crucial para informar a la ciudadanía sobre la ideología y propuestas.

Se define de antemano el procedimiento que los institutos políticos seguirán para elegir a sus candidatas o candidatos y qué partidos la integran.

Los partidos tienen roles fundamentales para la consolidación democrática, al convertir las demandas ciudadanas en propuestas de gobierno, pero también generar cuadros, proponer candidaturas y garantizar una vía para que los ciudadanos participen de las cuestiones públicas.

La historia mundial reúne varios ejemplos sobre cómo las alianzas interpartidistas han sido también fundamentales en la construcción de acuerdos y consensos.

De ahí la importancia de garantizar a los institutos políticos la posibilidad de definir sus estrategias de actuación en forma individual o conjunta.

Con la aprobación en su caso de estos convenios, finalizamos la etapa de la presentación y resolución de convenios de coalición y candidaturas comunes, presentados por los partidos políticos, para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024.

Esta autoridad ha sido escrupulosa en la revisión de la documentación, para dar certeza a lo largo de todas las fases de esta actividad.

Por estas razones mi voto será a favor de registrar los convenios de la coalición "FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX", que integran los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como Nueva Alianza Estado de México; así como "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", integrados por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

¿Alguien quisiera participar en primera ronda?

Adelante, representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ:
Gracias Presidenta.

"SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO". Inicio así mi intervención porque el convenio de coalición presentado ante este Instituto Electoral es una suma de voluntades significativa en el ámbito político, que refleja la unidad y consolidación de alianza entre estas tres fuerzas políticas para la transformación en el Estado de México.

El Partido Verde Ecologista de México, con una visión de unidad y pluralismo, suma esfuerzos para buscar la consolidación de trabajos en el ámbito político y comprometernos en la construcción de gobiernos nuevos, cercanos a la gente.

La coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", implica el compromiso de los institutos políticos para fortalecer la democracia mexicana y favorecer la pluralidad y la representación política, toda vez que al permitir la legislación que dos o más partidos políticos se unan para postular a un mismo candidato, aumenta las posibilidades de que los ciudadanos tengan opciones de representación política que se ajusten a sus intereses y preferencias.

Asimismo, esta alianza electoral facilitará la formación de futuros gobiernos y buscaremos la participación ciudadana al ofrecer a los ciudadanos una variedad de opción de representación política con los perfiles más idóneos.

Nuestra alianza es contribuir a una mayor gobernabilidad en el estado.

Nuestra alianza es con la ciudadanía, y los acuerdos y consensos serán el punto de partida.

Finalizo mi participación reconociendo los acuerdos adoptados por las dirigencias nacionales y estatales de los partidos de Morena, del Partido del Trabajo y del instituto político que represento, que se han materializado en el presente convenio.

Estoy seguro que este convenio de coalición ayudará a la gobernanza y a continuar con la transformación en el Estado de México.

La unión de fuerzas de los partidos políticos que suscribimos esta coalición, contribuirá a generar un clima de mayor estabilidad y cooperación, que permita al avanzado avance de su desarrollo.

Por lo que cierro esta ronda con mis palabras iniciales: "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Primero que nada, nos parece que es justo reconocer el trabajo que realizó la Dirección de Partidos Políticos, encabezada por el director Osvaldo, que anda entretenido.

Reconocemos que llevaron a cabo una revisión exhaustiva y profesional de los convenios de coalición.

Esta actividad que comenzó el pasado 20 de enero, cuando hicimos entrega formal de nuestra solicitud y que culmina el día de hoy con lo que esperamos sea la aprobación de nuestro convenio de coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", que conformamos el partido Morena, PT, y el Partido Verde.

Al aprobarse esta coalición, refrendamos la alianza ganadora del proceso electoral del 2023 con el Partido del Trabajo, que hemos caminado de la mano históricamente y que ha

sido un pilar fundamental de nuestro movimiento; y el Partido Verde, que de manera decidida a partir de 2018 se sumó al movimiento de transformación.

A Morena, al PT y al Verde nos unen valores, principios, convicciones y causas. Nos une la voluntad y el anhelo de representar los intereses de las y los mexiquenses.

Debemos trabajar para consolidar a la Cuarta Transformación en nuestro estado, por eso esta coalición postulará a las mejores candidaturas para ganar la mayoría de los ayuntamientos y las curules en el Congreso del Estado.

Quienes integramos esta coalición reiteramos nuestro respaldo a este Instituto Electoral y seguiremos acompañando, como hasta ahora, todas y cada una de las actividades de este proceso, siempre con el ánimo de construir y que podamos tener un proceso electoral apegado a los principios rectores.

Por ello consideramos importante hacer un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas a comprometernos a llevar un proceso electoral en paz, tranquilo, en donde el diálogo y el respeto a la norma sean primordiales.

Por último quiero agradecer a mis compañeros del PT y del Verde por su disposición para trabajar de la mano en este gran proyecto y en esta gran alianza.

Enhorabuena y sigamos haciendo historia por el Estado de México.

Muchas gracias Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante del PT, ¿en segunda ronda?

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Muchas gracias.

Es para nosotros, hablo del Partido del Trabajo, la oportunidad de materializar mediante esta alianza que hemos establecido, lo que todo pueblo merece, tener la mejor oportunidad de ser dirigidos, de ser gobernados con el único propósito de mejorar las condiciones físicas, educativas, ideológicas y las condiciones de vida que todo pueblo merecemos; por el hecho de ser una alianza que busca antes que intereses de carácter partidario intereses de la

sociedad, creemos que hemos dado el primer paso sólido para que nuestros próximos gobernantes tengan en mente que el gobernar tiene como principio fundamental el servicio.

Agradezco a mis compañeros de alianza, me refiero al partido Morena y me refiero al Partido Verde, la oportunidad que nos dan de caminar juntos en este propósito.

Rabindranath Tagore, ustedes lo saben, alguna vez escribió y dijo: “Dormí y soñé que la vida era alegría, desperté y vi que la vida era servicio”. Porque efectivamente los partidos nacimos para servir, servir mediante nuestra capacidad y mediante nuestra entrega en gobernar, en dirigir los destinos de un pueblo. Nuestro objetivo vital.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo cual solicito al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, con la aclaración de que el número que identifica el Proyecto es el CG/29/2024.

Pediría atentamente que si están por aprobarlo en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial, “FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX”, con la finalidad de postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto.

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Agradezco mucho el acompañamiento del Instituto Electoral del Estado de México que se ha dado en todo el proceso que ingresamos documentación y demás procesos que resultan por demás muy complejos.

Quiero mencionar que esta alianza es una alianza que está orientada a fortalecer nuestros lazos con la ciudadanía, los partidos que la integramos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, estamos convencidos de ofrecer una alianza competitiva que dará respuesta a las demandas ciudadanas en los próximos comicios.

Estoy seguro que esto va fortalecerá la democracia mexiquense y que transitaremos en un clima de respeto y tolerancia en un proceso electoral concurrente que es por demás muy complejo.

Es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias Presidenta.

En principio queremos agradecer a la Dirección de Partidos Políticos que nos acompañó a esta coalición de FUERZA Y CORAZÓN POR EL ESTADO DE MÉXICO, para que pudiéramos completar el procedimiento respectivo.

Asimismo, hacemos votos para que este proceso electoral donde vamos a participar en esta coalición, los ciudadanos participen activamente en este proceso democrático tan importante y tan trascendental para el país.

Sin duda alguna nos hacemos el pleno compromiso de que postularemos a los mejores candidatos del Estado de México para que podamos consolidar la democracia.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo cual le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral el Proyecto que se vincula al punto cuatro, con la aclaración de que el número que le correspondería sería el IEEM/CG/30/2024.

Pediría atentamente que si acompañan este Proyecto en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y siete minutos del treinta de enero de 2024.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Que tengan un excelente día.

-----o0o-----